

Guía docente de la asignatura

**Fecha de aprobación por la Comisión
Académica: 20/06/2022****El Teatro Nacional Español:
Pasado y Presente de su
Presencia en la Escena
(M90/56/2/17)****Máster**

Máster Universitario en Estudios Literarios y Teatrales

MÓDULO

Itinerario 2 - Módulo Optativo Específico en Estudios Teatrales

RAMA

Artes y Humanidades

**CENTRO RESPONSABLE
DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

6

Tipo

Optativa

**Tipo de
enseñanza**

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Conocimientos de literatura del Siglo de Oro español.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Breve descripción de los contenidos:

1.- Introducción al estudio del teatro nacional: aspectos epistemológicos y metodológicos, bases históricas y conceptuales. 2.- El texto dramático: De El arte nuevo de Lope de Vega a la práctica de los textos (la cuestión de los géneros). 3.- Los espacios escénicos y su configuración del espectáculo. Corrales, escenarios cortesanos, teatro en la calle. 4.- Los agentes del espectáculo: Actores y compañías. Los distintos públicos. Las controversias sobre el teatro. 5.- La crisis del modelo. La escena neoclásica. La adaptación romántica. 6. El teatro nacional a lo largo del siglo XX. Textos y representaciones. Un canon reducido. Distintas propuestas para su vigencia en la escena actual.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocimiento experto del hecho literario y teatral en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG02 - Conocimiento experto de los hechos interartísticos en los que están presentes la literatura y el teatro en los planos teórico y empírico y capacidad de aplicación del mismo en la práctica profesional y/o investigadora.
- CG03 - Capacidad de producir textos teóricos coherentes, bien argumentados y fundamentados en una lectura crítica de una determinada bibliografía.
- CG04 - Capacidad de defender y discutir por escrito y oralmente juicios críticos referidos al hecho literario, al hecho teatral y al hecho interartístico o a sus respectivos estudios teóricos.
- CG05 - Capacidad de enseñar aspectos fundamentales de los estudios literarios, teatrales e interartísticos en sus distintos niveles.
- CG06 - Capacidad de realizar trabajos de investigación y tesis doctoral sobre aspectos de los estudios literarios, teatrales e interartísticos tanto en un plano teórico como aplicado.
- CG07 - Capacidad de desarrollar labores profesionales relacionadas con el estudio, conservación y edición del patrimonio literario y teatral; con el ejercicio de la crítica literaria y teatral en distintos medios de comunicación; así como la gestión y el asesoramiento literario y teatral.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo: selección consensuada de un objeto de estudio, realización colectiva de trabajos y exposición de los mismos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Capacidad de reflexión sobre las más importantes teorías clásicas y clasicistas referidas a la literatura y al teatro, y de reflexión sobre la relación con las mismas mantenidas por las teorías actuales
- CE02 - Capacidad de relacionar la producción literaria y teatral con su contexto teórico en diversos momentos de la historia
- CE12 - Capacidad investigadora y crítica sobre los principales desarrollos del teatro europeo
- CE13 - Capacidad de entender la génesis y funcionamiento histórico de una determinada práctica teatral y su significación en la recepción posterior



COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacitación para interactuar con las demás personas mostrando comprensión por las diferencias socioculturales
- CT02 - Capacidad para integrar las iniciativas y creatividad personales en proyectos de grupo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocimiento teórico e histórico de la práctica teatral identificable como Teatro nacional español.
- Se acompañará con la obtención de la capacidad analítica e interpretativa que permita el entendimiento de las manifestaciones literarias y escénicas, clásicas o actuales relacionables con dicha práctica teatral

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **TEMA 1.** Teoría, historia y metodología. 1.1. Teoría coetánea y teorías posteriores: la teoría del teatro del siglo XX ante nuestro objeto de estudio. 1.2. La historia del teatro y sus enfoques historiográficos: literatura y teatro del Siglo de Oro. 1.3. El enfoque desde la escena.
- **TEMA 2.** El sistema y los sistemas del “teatro nacional” español. 2.1. Lugares teatrales, espacios escénicos y espectáculos. 2.2. Autores, artífices del espectáculo y comportamientos del público. 2.3. La evolución del sistema con el auge de la burguesía: estéticas (ilustración, romanticismo, realismo y nuevas orientaciones) y cambios en la organización teatral. 2.4. Otros teatros nacionales.
- **TEMA 3.** Lectura escénica de clásicos literarios, ayer y hoy. 3.1. La Celestina. 3.2. Versiones de la gran narrativa. 3.3. ¿Escenificación de poesía? Un ejercicio. 3.4. Géneros dramáticos. 3.5. Miradas a la literatura y al teatro clásico español en la creación teatral de los siglos XX y XXI.
- **TEMA 4.** Aspectos técnicos de la puesta en escena del teatro del Siglo de Oro. 4.1. Dramaturgia y adaptación. 4.2. Plástica. 4.3. Dicción del verso. 4.4. Música.
- **TEMA 5.** Presencia en la escena actual: autores y repertorio. 5.1. Los grandes autores (1). 5.2. Los grandes autores (2). 5.3. Autores menos relevantes y representantes del teatro menor.
- **TEMA 6.** Presencia en la escena actual: Pedro Calderón de la Barca. 6.1. El dramaturgo en su época y proyección posterior. 6.2. Presencia en los escenarios de los siglos XX y XXI. 6.3. Estudio de la representación de La vida es sueño.

PRÁCTICO

1. Lecturas y coloquio sobre teorías coetáneas del teatro español del Siglo de Oro.
- 2, Lecturas sobre espacios de representación; lecturas sobre organización de la profesión actoral; lecturas sobre otros teatros nacionales. Coloquios correspondientes.
3. Visionado de alguna versión escénica de La Celestina; estudio de una versión teatral de



algún texto clásico español de teatro, narración o poesía.

- 4. Estudio somero de algún ejemplo entre los referidos a (a) dramaturgia y adaptación (b) puesta en escena y plástica (c) verso y dicción (d) música.
- 5. Selección por parte de cada alumno de un autor/a y estudio de su vigencia escénica; exposición y coloquio en clase.
- 6. Estudio por parte de cada alumno de uno de los espectáculos del autor/a anteriormente elegido; exposición en clase.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Teoría y análisis del drama y del espectáculo:**

1. Alonso de Santos, José Luis, Manual de teoría y práctica teatral, Madrid, Castalia, 2012.
2. Fábregas, Xavier, Introducción al lenguaje teatral, Barcelona, Batlló, 1975.
3. García Barrientos, José Luis, Cómo se comenta una obra de teatro, Madrid, Síntesis, 2008 (3).
4. Pavis, Patrice, El análisis de los espectáculos: teatro, mimo, danza, cine, Barcelona, Paidós, 2000.
5. Spang, Kurt, Teoría del drama. Lectura y análisis de la obra teatral, Pamplona, EUNSA, 1991.
6. Ubersfeld, Anne, Semiótica teatral, Madrid, Cátedra, 1993.
7. ----, La escuela del espectador, Madrid, Asociación de Directores de Escena de España, 1997.

- **Diccionarios del teatro:**

1. Huerta Calvo, Javier, Peral Vega, E. y Urzáiz Tortajada, H., Teatro español (de la A a la Z). Actores, adaptadores, apuntadores, autores, bailarines, cantantes..., Madrid, Espasa-Calpe, 2005.
2. Pavis, Patrice, Diccionario del teatro. Dramaturgia, estética, semiología, Barcelona, Paidós, 1983.

- **Historia del teatro:**

1. Amorós, Andrés, y José María Díez Borque (eds.), Historia de los espectáculos en España, Madrid, Castalia, 1999.
2. Díez Borque, José María (dir), Historia del teatro en España, Madrid, Taurus, 1983-1988, 2 vols.
3. Huerta Calvo, Javier (dir.), Historia del teatro español, Madrid, Gredos, 2003, 2 vols.
4. Oliva, César, Historia básica del arte escénico, Madrid, Cátedra, 1990.
5. Ruiz Ramón, Francisco, Historia del teatro español (desde sus orígenes hasta 1900), Madrid, Cátedra, 1996.
6. Sinisi, Silvana, y Isabella Innamorati, Storia del teatro. Lo spazio scenico da, i greci alle avanguardie, Milano, Mondadori, 2003.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Revistas:**



1. Cuadernos de Teatro Clásico
2. Don Galán,
3. Revista ADE

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de documentación teatral: <http://teatro.es> Teatroteca: <http://teatroteca.teatro.es/opac/#indice>
- Cuadernos del teatro clásico: <http://teatroclasico.mcu.es/categoria/publicaciones/cuadernos-de-teatro-clasico/>
- Página de la Universidad de Valencia donde hay documentación visual sobre el teatro del siglo de Oro: <http://parnaseo.uv.es/Ars/ARST6/index.html>
- Cervantes virtual tiene, además de los portales de autores, algunos portales temáticos que nos interesan, entre ellos el dedicado al teatro clásico: http://www.cervantesvirtual.com/portales/teatro_clasico_espanol/

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Exposición por parte del profesor.
- MD02 Aprendizaje individual autónomo por parte del alumno. Elaboración de mapas y esquemas conceptuales. Resúmenes y reseñas de bibliografía ofrecida por el profesor.
- MD03 Aprendizaje individual y/o en grupo mediante tareas de acceso a los contenidos, elaboración, discusión y presentación colectiva.
- MD04 Utilización de tareas de análisis, comparación, ordenación y síntesis de los resultados referidos a fenómenos literarios, artísticos, teatrales o de los medios de comunicación.
- MD07 Preparación y asistencia a la representación de obras de teatro con fines a su explotación docente.
- MD09 Diálogo con el profesor con fines a la realización tutelada de trabajos de investigación.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- El artículo 18 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- Se valorará especialmente la asistencia y participación de los alumnos en las clases teóricas, seminarios y prácticas, así como la actitud y motivaciones ante el proceso de enseñanza y aprendizaje expresados en la colaboración activa. La evaluación será, en consecuencia, continua y formativa valorándose el nivel de participación y ejecución de las actividades propuestas según las diversas modalidades y/o métodos de enseñanza establecidos.
- La calificación final resultará de la suma de:



1. La ejecución de las actividades formativas no presenciales –Tareas que se hayan de entregar por escrito, Trabajo de investigación y Memoria de evaluación de los conocimientos adquiridos–, que supondrá el 60% de la calificación final, recayendo la mayor parte de este porcentaje sobre el Trabajo de investigación (40%).
 2. La realización de las lecturas para el Seminario, aspecto este que supondrá el 20% de la calificación final.
 3. La participación activa en las clases y, muy especialmente, en el Seminario, que supondrá un 10% de la calificación final.
 4. La asistencia regular a clase, que se considera importante para una adecuada evaluación continua de la adquisición de conocimientos y competencias, así como para poder valorar de forma efectiva el grado de ejecución de los objetivos y tareas del curso. Supondrá otro 10% de la calificación final.
- La calificación será numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo. No obstante se seguirán dos posibles procedimientos de evaluación extraordinaria:
 - Para los alumnos que hayan seguido la evaluación continua: Los alumnos que hayan seguido la evaluación continua podrán entregar dentro del plazo establecido para la evaluación extraordinaria las tareas y trabajos no aprobados o no realizados hasta ese momento.
 - Para los alumnos que no hayan seguido la evaluación continua: Los alumnos que no haya seguido suficientemente la evaluación continua (por inasistencias reiteradas y/o por no haber entregado las tareas diarias) deberán:
1. Entregar el trabajo de investigación individual y la memoria de evaluación (50%).
 2. Realizar una prueba escrita sobre las cuestiones teóricas y prácticas estudiadas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso será igual que para los que se presenten a la evaluación extraordinaria sin haber seguido la evaluación continua, y consistirá en:





1. Entregar el trabajo de investigación individual y la memoria de evaluación (50%)
2. Realizar una prueba escrita sobre las cuestiones teóricas y prácticas estudiadas (50%)

